

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS PLAZAS DE COBRO NÚMEROS 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Para solicitar a CAPUFE, para que a través del órgano interno de control, se investiguen los supuestos casos de corrupción que se presentan en las plazas de cobro números 60 Rodolfo Robles y 85 Luis Cabrera, así como la subgerencia de operación de la gerencia de Chiapas.

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTE

1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 04 de febrero de 2014, el Diputado Juan Jesús Aquino Calvo, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a CAPUFE, para que a

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS PLAZAS DE COBRO NÚMEROS 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

través del órgano interno de control, se investiguen los supuestos casos de corrupción que se presentan en las plazas de cobro números 60 Rodolfo Robles y 85 Luis Cabrera, así como la Subgerencia de Operación de la Gerencia de Tramo Chiapas.

2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen", mediante Oficio No. DGPL 62-II-2-1116.

3.- La Junta Directiva de la Comisión de Transportes acordó turnar la presente Proposición con Punto de Acuerdo a la Subcomisión de Transporte Carretero de Pasajeros, para la elaboración del Predictamen correspondiente.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, con el objeto de expresar sus observaciones y comentarios a la misma e integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO

El presente Punto de Acuerdo, tiene el objeto de fomentar la transparencia y con ello, hacer más eficiente la obra pública. Asimismo, cabe mencionar que el apartado de transparencia se encuentra contemplada en el Código de Conducta de CAPUFE, que a la letra cita: "TRANSPARENCIA": Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga interés público y los

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS PLAZAS DE COBRO NÚMEROS 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

derechos de privacidad de particulares, establecidos por la Ley, así como el uso y aplicación transparente de recursos público, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad”.

Tomando en cuenta que Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, cuyas funciones básicas son:

1. Conservar, reconstruir, mejorar, administrar y explotar por sí o a través de terceros los caminos y puentes a su cargo.
2. Administrar caminos y puentes federales concesionados mediante la celebración de convenios correspondientes.
3. Coadyuvar a solicitud de la SCT en la inspección de carreteras y puentes federales concesionados y, en su caso, en la operación de estos últimos, así como en la ejecución y operación del Programa de Caminos y Puentes Concesionados.
4. Participar en los proyectos de inversión y coinversión con los particulares, para la construcción y explotación de vías generales de comunicación bajo el régimen de concesión.

Que tiene por objeto:

1. Asegurar la calidad en la prestación de los servicios y la satisfacción a sus clientes y usuarios.
2. Operar en un marco de transparencia, legalidad y ética.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS PLAZAS DE COBRO NÚMEROS 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

3. Contar con el personal de excelencia profesional y humana.
4. Eficientar la administración y el uso de los recursos institucionales hacia el logro de resultados.
5. Atender los requerimientos asociados con el medio ambiente y las necesidades sociales.

CAPUFE deberá velar en la erradicación de actos de corrupción que impidan dar certeza en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos, así como de la misión señalada en su Código de Conducta, que a la letra dice:

“La misión de CAPUFE se desglosa en los siguientes ejes:

- Entender y atender permanentemente las necesidades de usuarios y clientes de caminos y puentes de cuota.
- Adoptar la transparencia, la legalidad y la ética en las prácticas institucionales.
- Atraer y desarrollar personal con alta convicción del servicio público y deseo de superación.
- Operar con eficiencia y eficacia.
- Promover la sustentabilidad social y ambiental.”

No obstante lo anterior, el Diputado promovente tiene conocimiento de supuestos actos de corrupción que se vienen presentando en las Plazas

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS PLAZAS DE COBRO NÚMEROS 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

de Cobro números 60 Rodolfo Robles y 85 Luis Cabrera, así como en la Subgerencia de Operación de la Gerencia de Tramo Chiapas, mismo que versan sobre:

- Venta de combustible por parte de servidores públicos a usuarios
- Extorción por parte de los administradores de las Plazas de Cobro números 60 y 85.
- Cobro de porcentajes de licitaciones por parte del Subgerente de Operación de la Gerencia de Tramo de Chiapas.
- Faltantes de ingresos.
- Ocupación de plazas sin cumplir el perfil establecido para ello.

Aunando a lo anterior, el propio Legislador tiene conocimiento de una denuncia interpuesta por parte de la empresa denominada Inmobiliaria y Constructora de Chiapas ICCSA S.A de C.V., a través de su apoderado legal, por el incumplimiento de un contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado que tiene el objeto de los trabajos de ampliación de instalaciones administrativas en las plazas de cobro número 179, Las Choapas km 16+900; 181, Mal Pasito km 112+200 y 182; Ocozocoautla km 182+200 del camino directo Las Choapas-Raudales-Cozocoautla y que por el cual se le cobro un porcentaje del cobro del contrato.

Comenta que dadas las supuestas actividades ilícitas que se vienen presentando contrarias a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Responsabilidades

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS PLAZAS DE COBRO NÚMEROS 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

Administrativas de los Servidores Públicos; el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de CAPUFE, siendo estos los ordenamientos en los que se establece el actuar de los servidores públicos.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

Esta Comisión Dictaminadora está de acuerdo con el Diputado promovente en que todos los funcionarios públicos deben ser respetuosos de la legalidad, honradez y eficacia en el manejo de los recursos que tienen a su disposición por cuenta de la Federación.

Que la administración de los recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por parte de los empleados de CAPUFE en las casetas de cobro ubicadas en las diferentes plazas que se tienen instaladas para tal fin, debe realizarse con transparencia y deberá velar en la erradicación de actos de corrupción que impidan dar certeza en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos, conforme a los principios de su Código de Conducta.

Que el propio Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Sección II Chiapas, alude que existen una serie de irregularidades en el desempeño de funciones

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS PLAZAS DE COBRO NÚMEROS 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

de diversos servidores públicos, en el que existen videos en los cuales algunos funcionarios públicos aparecen pidiendo dinero por una licitación.

Se considera que el Órgano Interno de Control de CAPUFE, es la autoridad competente para conocer e investigar las denuncias de irregularidades que se presentan en dicho organismo, por lo que es importante modificar el Punto de Acuerdo en el sentido de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que presente denuncia ante dicho organismo e investigar hechos que el Diputado promovente denuncia.

Por todo lo anterior y dadas la supuestas actividades ilícitas que se vienen presentando y que van en contra de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de CAPUFE, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Transportes, se pronuncian a favor de los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de la Función Pública, investigue los casos de corrupción denunciados constantemente en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y tome las medidas

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS PLAZAS DE COBRO NÚMEROS 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

correspondientes para sancionar a los funcionarios públicos que no se manejen de manera legal, honrada y con eficacia en el manejo de los recursos que tienen a su disposición por cuenta de la Federación.

Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, presente denuncia al Órgano Interno de Control de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que se investiguen los casos denunciados de corrupción en las Plazas de Cobro números 60 Rodolfo Robles, y 85 Luis Cabrera, así como en la Subgerencia de Operación de la Gerencia de Tramo Chiapas, e informe a esta soberanía respecto de los resultados de la misma.

México, D.F., a 27 de marzo de 2014.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LA PLAZA DE COBRO NÚMERO 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA 27 MARZO 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ	<i>[Signature]</i>		
PRESIDENTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIA FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			

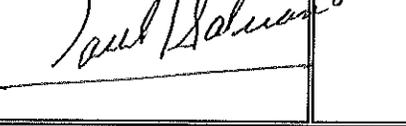
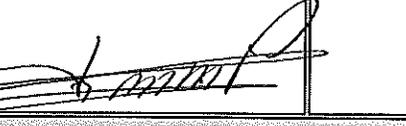


LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LA PLAZA DE COBRO NÚMERO 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA 27 MARZO 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO			
SECRETARIA FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA			
 DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			

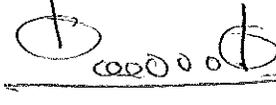


LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LA PLAZA DE COBRO NÚMERO 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA 27 MARZO 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ABEL GUERRA GARZA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. JESÚS MORALES FLORES</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. FELIPE ARTURO CAMARENA GARCÍA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 <p>DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			

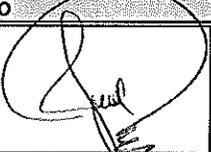


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A CAPUFE, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE INVESTIGUEN LOS SUPUESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTAN EN LA PLAZA DE COBRO NÚMERO 60 RODOLFO ROBLES Y 85 LUIS CABRERA, ASÍ COMO LA SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE LA GERENCIA DE TRAMO CHIAPAS. EXP. 3660.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA 27 MARZO 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD</p>			
 <p>DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO</p>			
 <p>DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI</p>			